

COMUNICADO UNIFORME AÑO ACADEMICO

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente a cada una de nuestras familias. Para el año 2026 se hará obligatorio el uso del uniforme oficial del colegio

El uso del uniforme oficial y la presentación personal manifiesta la pertenencia al colegio y la identidad de la institución. Por ello el uniforme oficial del colegio debe estar limpio, en buen estado y debidamente marcado con el nombre completo del alumno/a (no con las iniciales) durante todo el año.

Los estudiantes deberán asistir con el uniforme oficial del colegio. Los implementos que son parte del uniforme escolar de manera obligatoria son los siguientes:

Estudiantes de PlayGroup a 4º Medio.

Uniforme Deportivo se detalla a continuación:



*En época de verano está permitido el uso de los siguientes elementos:
Mujeres: calza o short oficial (color gris marengo), jockey institucional.
Hombres: short oficial (color gris marengo), jockey institucional.

Estudiantes de 1° Básico a 4° Medio.

El uniforme formal deberá usarse de manera obligatoria en las ceremonias oficiales del Colegio y en las instancias específicas de la vida escolar que serán avisadas con anticipación, tales como visitas protocolares a otras instituciones, participación en ferias escolares, diversos hitos formales de 4° Medio, y cuando el Colegio lo estime necesario. En el caso que la familia del estudiante lo desee pueden considerar su uso de manera regular durante el año académico.

Uniforme Formal se detalla a continuación:

